

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar en todos sus términos el Convenio Bilateral de Compromiso y sus Anexos, registrado bajo el N° 17.932 y sus Actas Complementarias, registradas bajo los números 20.514 y 20.515; referente a establecer las bases del compromiso para llevar adelante las metas del Plan Estratégico Nacional 2016-2021 "Argentina Enseña y Aprende", celebrados el 10 de abril de 2017 y el 04 de septiembre de 2018, respectivamente, entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, el entonces Ministerio de Educación y Deportes de la Nación y el Ministerio de Educación de la Nación; ratificado mediante Decreto provincial 1009/22.

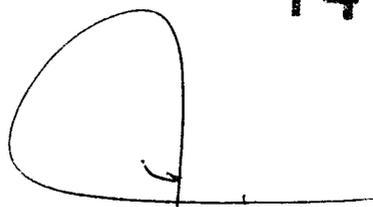
Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE JUNIO DE 2022.

RESOLUCIÓN N°

146

/22.


Andrea RODRIGUEZ
Prosecretaría Legislativa
PODER LEGISLATIVO


Emanuel TRENTINO MARTIRE
Vicepresidente 2º
Poder Legislativo